

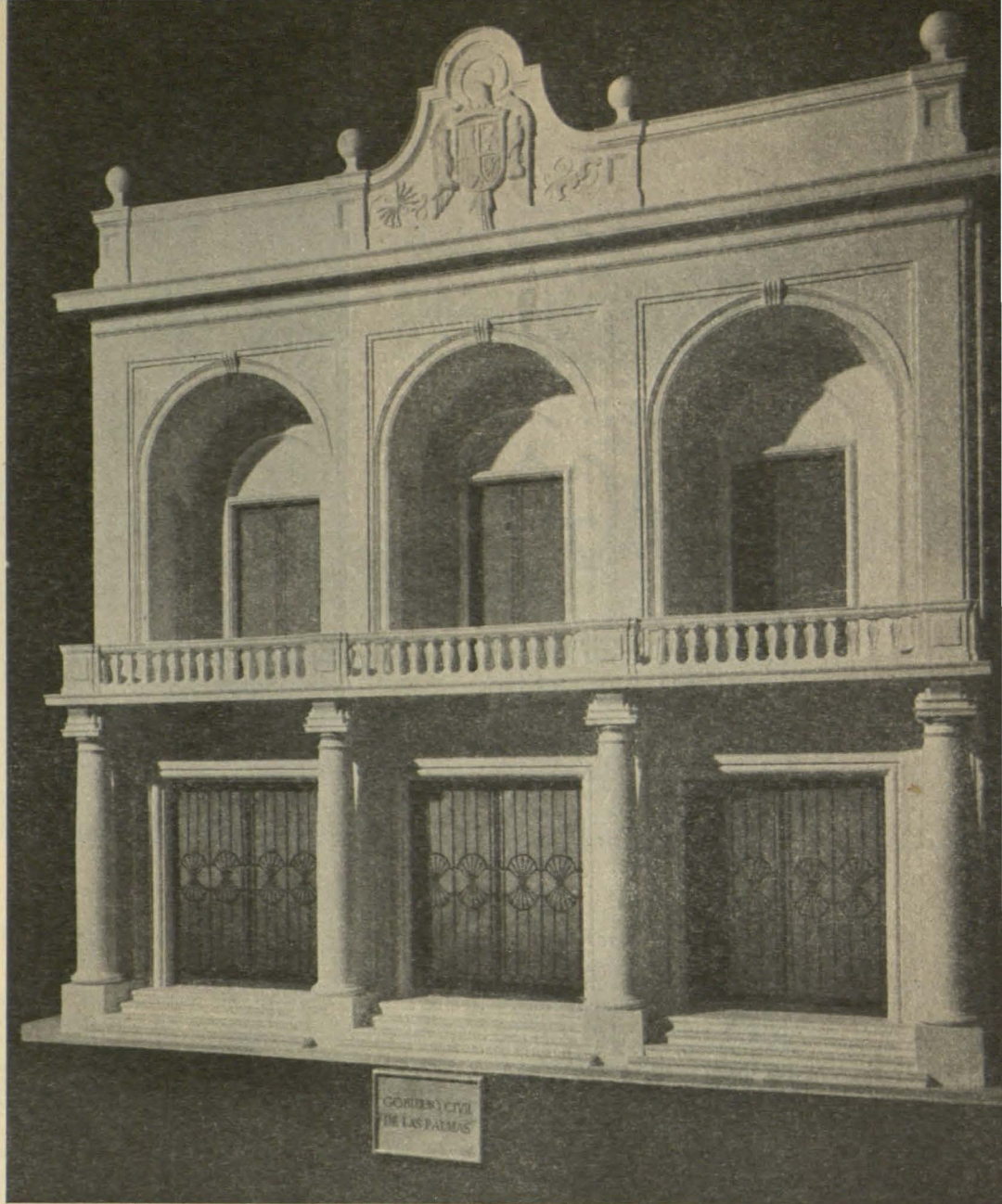
PLAN NACIONAL DE GOBIERNOS CIVILES

LAS PALMAS

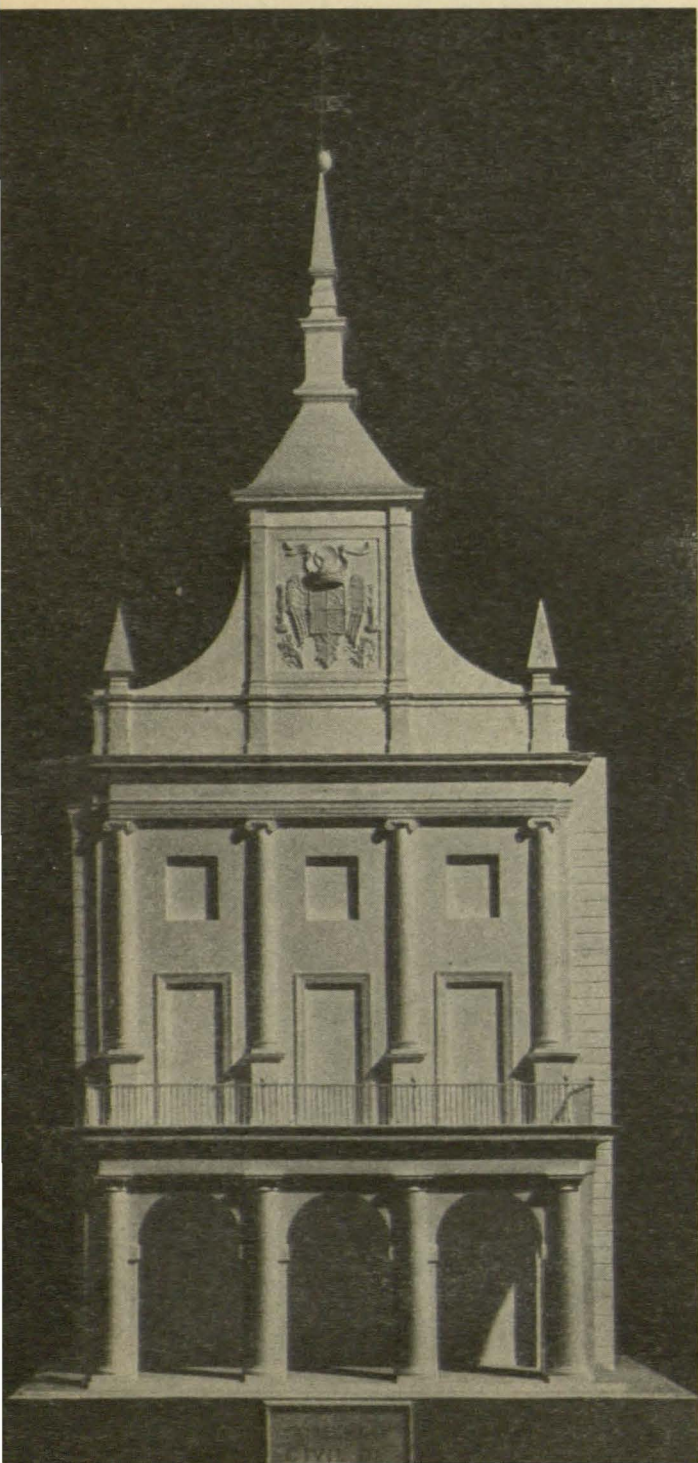
Arquitectos: D. EDUARDO LAFORET ALTOLA-
GUIRRE.
D. MANUEL VALLCORTA RUIZ.
D. ANTONIO DE MESA Y RUIZ MATEOS

PAMPLONA

Arquitectos: D. JAVIER FERNANDEZ GOLFÍN.
(† 24 de junio de 1937)
D. JOSÉ ALZUGARAY JÁCOME.
D. LUIS MOYA BLANCO.



Gobierno Civil de Las Palmas.



LA representación provincial del Gobierno ha padecido siempre las consecuencias de un alojamiento oficial categóricamente inferior a los disfrutados por las entidades de la Administración.

Para remediar esta situación se inició una campaña de edificación de Gobiernos Civiles al amparo de la Ley Salmón —25 junio 1935—, bajo la personal intervención del arquitecto Javier Fernández Golfín y Montojo (†), mártir heroico del Glorioso Movimiento Nacional, asesinado en Barcelona el 24 de junio de 1938. Al término de la Guerra de Liberación fué preciso unificar la diversa condición en que se hallaron todos estos edificios, continuados con ajuste a las circunstancias geográficas derivadas de la guerra y a las económicas que se produjeron en su curso.

Esta función técnica ha pasado a la Dirección General de Arquitectura, desde la que se ha ordenado la conclusión de todo lo iniciado, introduciendo las necesarias reformas e iniciándose otros edificios en continuación de un plan nacional, cuya intensidad y duración han de atenerse a las determinaciones presupuestarias del Estado.

El Gobierno Civil de Pamplona, iniciado con anterioridad a la guerra, ha seguido durante ella una marcha desigual, que ahora se ha intensificado bajo la dirección del arquitecto D. José Alzugaray y Jácome, en colaboración con la Sección de Construcción de la Dirección.

El Gobierno Civil de Las Palmas de Gran Canaria se comienza a edificar ahora, con arreglo al proyecto redactado de acuerdo entre el arquitecto D. Jenaro Laforet y Altolaquirre y la Oficina de la Dirección. Se edifica sobre una gran plaza, frente a la Comandancia de Marina.

Gobierno Civil de Pamplona.